RESOLUCIÓN S2. Nº....218.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 22/2023 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO CAPACITOR Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN TABLEROS ELÉCTRICOS – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 422.374. --------

Asunción, 25 de julio de 2023.-

VISTOS: La Resolución S2. Nº 30 de fecha 21 de febrero de 2023 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó el llamado de referencia, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1230 de fecha 09 de junio de 2023, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 043 de fecha 11 de julio de 2023, el Dictamen UOC Nº 166 de fecha 13 de julio de 2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución S2. Nº 30 de fecha 21 de febrero de 2023 del Consejo de Superintendencia, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 22/2023 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO CAPACITOR Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN TABLEROS ELÉCTRICOS – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 422.374**, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes. ----------

En fecha 14 de junio de 2023 se ha procedido a la apertura de las ofertas físicas, presentándose a tal efecto las siguientes empresas: ----------

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
INTECH S.R.L.	₲s. 74.000.000
ELECTROPAR S.A.	₲s. 75.000.000
MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS	₲s. 96.104.000
ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANONIMA	₲s. 127.000.000

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 043 de fecha 11 de julio de 2023, en dicho documento consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas presentadas, las razones para admitirlas o desecharlas, que justifican la recomendación de adjudicación realizada por dicho órgano, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2.992/19 y la Carta de Invitación aprobada para el presente proceso. ----------

El mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 043/2023**, en virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros, acorde a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", recomendó en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 22/2023 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO CAPACITOR Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN TABLEROS ELÉCTRICOS – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 422.374,** cuanto sigue: ----------

- **ADJUDICAR** al oferente **ELECTROPAR S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **₲s. 75.000.000**.- (Guaraníes setenta y cinco millones), por el periodo de **12 (doce)** meses, contados desde la fecha de la firma del contrato. ----------

...//...

Eugenio Jiménez R.
Ministro

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

RESOLUCIÓN S2. Nº 218
(Continuación)
Asunción, 25 de julio de 2023.-

...//...

Por **Dictamen UOC Nº 166** de fecha 13 de julio de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 043/2023. ----------

Se deja constancia que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1230 de fecha 09 de junio de 2023, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación. ----------

Por Resolución CSJ Nº 9570 de fecha 10 de agosto de 2022 de la Corte Suprema de Justicia, "POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 7948/2020", y se dispuso que los Directores Generales y Registrales no cumplan funciones de administradores de contratos y que dichas funciones sean ejercidas por los Jefes de los Departamentos Administrativos o funcionarios designados para el efecto. ----------

La Ley Nº 609/95 "*Que Organiza la Corte Suprema de Justicia*" dispone en su Artículo 23º Inciso. b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: "*b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial*". ----------

La Acordada Nº 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia "*Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría Nº2 de dicho órgano*". ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el----------

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 22/2023 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO CAPACITOR Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN TABLEROS ELÉCTRICOS – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 422.374**, al oferente **ELECTROPAR S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 75.000.000**.- (Guaraníes setenta y cinco millones), por el periodo de **12 (doce)** meses, contados desde la fecha de la firma del Contrato, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, de acuerdo al siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	32121504 - 001	La provisión, montaje e instalación de 1 (un) banco de capacitor de 170 Kva. para cubrir un transformador de 630 Kva. (Cotizar conforme a la descripción de los servicios)	Unidad	EVENTO	1	ELECTROPAR	PARAGUAY	30.000.000	30.000.000

...//...

RESOLUCIÓN S2. Nº 218
(Continuación)

Asunción, 25 de julio de 2023.-

.../.../...

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
2	32121504-001	La provisión e instalación para mitigar sobretensiones transitorias cuando ocurren en cotas superiores e inferiores a fin de resguardar la seguridad de equipos sensibles como los obrantes en data center, rack de redes de datos y otros en los mismos con su respectivo conexionado.	Unidad	EVENTO	2	ELECTROPAR	PARAGUAY	15.000.000	30.000.000
3	32121504-001	La provisión e instalación de disyuntores diferenciales, para la adecuación de 10 tableros seccionales del sistema eléctrico de la DGRP a fin de resguardar la seguridad de equipos sensibles y adecuar el sistema y eléctrico para las instalaciones de equipos como banco capacitor y supresores de picos.	Unidad	EVENTO	1	ELECTROPAR	PARAGUAY	15.000.000	15.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – ELECTROPAR S.A.									**75.000.000**

ART. 2°: **ESTABLECER** que la Administración del Contrato recae sobre la Dirección de Infraestructura Física. ----------

ART. 3°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución. ----------

ART. 4°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los Oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. ----------

ART. 5°: **IMPUTAR** las presentes erogaciones al rubro correspondiente. ----------

ART. 6°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. ----------

ART. 7°: **ANOTAR**, registrar y notificar. ----------

Eugenio Jiménez R.
Ante mí: Ministro

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MESA DE ENTRADA Nº: 1336

FECHA: 26 JUL. 2023 HORA: 07:41'

FIRMA: ACLARACION:

Lic. María Olga Peralta Ch.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia